



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar el reconocimiento a la empresa farmacéutica Laboratorios Richmond SACIF que, en conjunto con el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF), anuncian la producción del primer lote de la vacuna rusa contra el COVID-19 "Sputnik V" en Argentina.



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos de un nuevo Coronavirus (COVID-19) en la ciudad de Wuhan, China. El virus se extendió, rápidamente, a nivel global y el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la situación de pandemia. En Argentina, el primer caso de COVID-19 se detectó el 3 de marzo del 2020. A partir de ahí, fueron apareciendo nuevos casos en diferentes lugares del país.

Desde el inicio de la pandemia, el gobierno argentino ha venido trabajando en pos del cuidado de la población. Este compromiso ha permitido, a finales de diciembre del 2020, comenzar con campaña de vacunación contra el COVID-19 con la aplicación de la vacuna rusa Sputnik V. Cabe señalar, que esta vacuna ha sido aprobada en 60 países y cuenta con una efectividad superior al 91%.

En el día de hoy, el gobierno argentino anuncia la fabricación de la vacuna Sputnik V en nuestro país, gracias a un acuerdo de transferencia tecnológica entre Laboratorios Richmond SACIF y el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF). El RDIF representante del Laboratorio Gamayea, desarrollador de la vacuna.



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

De esta manera, Argentina da un paso fundamental para garantizar el abastecimiento de vacunas en la lucha contra la pandemia, con impacto directo para la población de nuestro país y de los países de la región. Al mismo tiempo, representa una muestra de la capacidad productiva y de desarrollo científico y tecnológico que tiene nuestro país. En efecto, la presidencia de Laboratorios Richmond SACIF ha manifestado que el hecho “constituye parte de la recuperación sanitaria del país, y nos prepara mejor para posibles azotes epidemiológicos futuros”.

Sr. Presidente, por lo que significa este avance en el marco de la lucha contra la pandemia del Coronavirus para Argentina y los países de la región, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

MABEL LUISA CAPARRÓS
DIPUTADA DE LA NACIÓN